MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- - AREAD / GRUCO – 20.1

Quibdó, 06 SEP 2026

Señores (as)
Veedurías ciudadanas
Quibdó-Chocó

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

El Departamento de Policía Chocó convoca a todos los comités u organizaciones de Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas, a fin de que participen en el ejercicio de control social sobre los procesos de contratación que adelanta esta entidad.

En este sentido, se informa que se dio apertura al proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **PN DECHO MIC 018 2026**, cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, CONFIGURACIÓN, CALIBRACIÓN, PRUEBAS FUNCIONALES Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD DEL INGRESO AL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ".

La información y documentación relacionada con este proceso podrá ser consultada en:

Oficina de Contratos – Departamento de Policía Chocó
Dirección: Calle 29 No. 1-60, Barrio Cristo Rey, segundo piso, Quibdó.
Portal de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

La atención de las peticiones que se presenten se regirá por lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, que establece el *"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"* y la Ley 1755 de 2015 *"Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición"*.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, mediante el cual se reglamenta el ejercicio de las veedurías ciudadanas en los procesos de contratación estatal.

Se invita a la ciudadanía organizada a ejercer este mecanismo de participación y control social, en el marco de la normatividad vigente.

Atentamente,

Teniente coronel **JUAN PABLO RONDEROS BOTERO**
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)

Anexo(s): NO

Elaboró: Subintendente YERSON INCEL PEREA
Integrante Grupo de Contratos DECHO

Revisó: Subintendente YUBERTH ABADÍA ABADÍA
Jefe Grupo de Contratos DECHO (E)

Revisó: Intendente jefe JORGE HUMBERTO VELÁSQUEZ CHICA
Jefe Asuntos Jurídicos DECHO

Revisó: Mayor HECTOR YESEDT ANGARITA ROJAS
Jefe Area Administrativa DECHO (E)

Fecha de elaboración: 06/09/2026
Ubicación: D:\Contratos 2026
Calle 29 No. 1-60 Barrio Cristo Rey
Teléfono(s) 321-220-6770
Decho.ofcon2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA